

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

**Lic. Beatriz Celiberti
Directora**

**MONTEVIDEO
2022**

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- PLAN ESTRATÉGICO**
- XI.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XIII.- CONCLUSIONES**
- XIV.- ANEXOS**

I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión llevada adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año 2021. Se describen las actividades desarrolladas por Biblioteca incluyendo los temas pendientes de años anteriores. Teniendo en cuenta la transparencia en la gestión se incluyen, en cada uno de los ítems, no solo los aspectos positivos de forma de potencializarlos, sino también los negativos con el objetivo de visualizarlos y trabajarlos para transformarlos en propuestas de mejora.

Se hace referencia a las necesidades del Departamento propuestas en informes presentados en gestiones anteriores, indicando las necesidades urgentes y pendientes que se deben atender con el objetivo de mantener los niveles de calidad, luego de la Acreditación obtenida en 2017 y de cara a la próxima Evaluación. Se presentan los avances obtenidos según lo propuesto en el Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca 2018-2020.

Al igual que el año anterior el 2021 se caracterizó por ser muy particular debido a la Emergencia Sanitaria. Si bien las Bibliotecas continuaron cerradas físicamente profundizándose el teletrabajo y lo virtual, fueron reincorporándose paulatinamente a las actividades presenciales luego de la actualización del protocolo específico de Biblioteca e incorporado al protocolo institucional.

Durante estos dos años de Emergencia Sanitaria, desde la Mesa de Directores de Bibliotecas se abordaron varios temas, como una comunicación enviada el 24 de marzo de 2020 al ProRector de Gestión y a las autoridades de cada Servicio informando que desde las Bibliotecas fueron tomadas algunas medidas en relación a la pandemia. Esas medidas procuraron la mejor manera de proporcionar acceso a la información sin comprometer la seguridad de los usuarios y del personal, teniendo en cuenta la necesidad de reducir al mínimo la circulación de las personas.

Esas medidas se relacionaban con: la atención y referencia virtual; la creación y difusión de tutoriales de acceso a servicios virtuales, bases de datos y portales bibliográficos; el uso de la plataforma Eva para la publicación de manuales y libros electrónicos; facilitar el uso de colecciones de libros electrónicos del portal Timbó y otros; establecer acuerdos con editoriales para el acceso a sus productos y servicios a través de usuario y contraseña; renovación automática de los préstamos periódicamente y mientras persista la situación.

En materia de gestión, se informó que se llevaban a cabo aquellas tareas que las Bibliotecas podían realizar en la modalidad de teletrabajo. En ese sentido se profundizaron los contactos entre colegas y el intercambio de buenas prácticas en la organización del trabajo a distancia. Cabe mencionar que, en un principio, no se contaba con el acceso a todas las herramientas necesarias por lo que a través de la interfaz web (BIUR) se realizaron controles de calidad en las bases a fin de normalizar criterios en el ingreso de los registros bibliográficos.

Posteriormente se pudo contar con conexiones a VPN (Virtual Private Network), lo que permitió la conexión a las redes de los Servicios posibilitando trabajar en el software de gestión integral de Bibliotecas (Aleph), realizando las modificaciones que surgieron de los controles de calidad.

Otras actividades pudieron llevarse a cabo sin dificultad dado que se puede acceder en forma remota. Tal es el caso del Repositorio Colibri, los ingresos de los artículos de la RUE en base Lilacs, Bdenf, BNUY (Bibliografía Nacional), y BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Enfermería), recientemente creadas. Pudieron realizarse los informes de inversiones para la PCAB, evaluaciones de productos ofrecidos por proveedores extranjeros, evaluación y actualización de materiales y presentaciones para los talleres de ALFIN, listados de libros sugeridos para la compra, participación en instancias de capacitación en línea.

II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **marzo** fue solicitada una compensación extrapresupuestal para la Lic. Flavia Muñiz quien fue designada para el ingreso de documentos en el Repositorio Colibri. Se planificó el ingreso de los artículos de la RUE en forma retrospectiva desde la actualidad hasta 2006 inclusive. Dado que la tarea retrospectiva implica un esfuerzo y dedicación -ya que debe desarrollarse en forma simultánea a las tareas habituales- y hasta el momento no se ha recibido respuesta fue interrumpida quedando incorporados los artículos hasta el 2016 inclusive (Exp. N° 221500-000021-21).

Desde el mes de **julio** la Bach. Alejandra Magnin se encuentra con licencia médica. Esto tuvo como consecuencia un menor rendimiento en el desarrollo y cumplimiento de determinadas actividades.

En el mes de **diciembre** se solicita la renovación del contrato del Informático Barzilai Spinak por el término de un año hasta diciembre 2022 quien provee asesoramiento en lo relacionado a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E).

Pendiente de años anteriores

En el año 2019 se solicita se inicien las gestiones formales correspondientes para la designación de dos cargos de Licenciados en Bibliotecología, Esc. A2, Grado 12, con 40 horas semanales, del cuadro de ganadores de concurso homologado por el CDC en abril del mismo año. Se genera el Exp. 221500-000094-19. Aún no se ha recibido respuesta. El expediente se encuentra en Decanato.

III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material más actualizado en el área científica es la publicación periódica. Debido a esto es que en el año 2007 iniciamos una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso en línea.

Base de datos ENFERTECA

En el mes de **marzo** Biblioteca se notifica de las actuaciones que constan en el expediente de suscripción de la Base Enferteca (Exp. 221120-001667-20). De inmediato y dada la responsabilidad de gestionar el producto adquirido y luego de estudiar el expediente se formulan algunas apreciaciones relacionadas con aspectos que no quedan explicitados a la vez que se informa de las gestiones realizadas con el fin de lograr un mejor aprovechamiento del recurso.

Se iniciaron gestiones directamente con el proveedor para esclarecer los términos del contrato que permitan realizar los ajustes necesarios para su instrumentación, especialmente referentes las condiciones y forma de acceso, instancias de capacitación, y acceso por parte de los usuarios de las sedes del interior del país.

Como parte de las gestiones se acordaron otros aspectos sin agenda previa relacionados con el cambio

de nombre de usuario y el logo actualizado de la Udelar así como el envío vía mail por parte del proveedor de los acuerdos para anexar al expediente.

A solicitud de la Decana Mercedes Pérez se mantuvo una reunión a la que asistió el Dr. Alejandro Sobrera con el objetivo de informar sobre los antecedentes, lo actuado y las cláusulas del contrato en relación con los plazos de uso. La Decana informó que realizaría gestiones con la empresa a fin de cambiar el período de suscripción a partir de marzo 2021 dado el receso académico de enero-febrero.

Se iniciaron en **marzo** las actividades de capacitación y difusión por todos los medios disponibles desde Biblioteca hacia los usuarios de Montevideo. Para los usuarios del interior se organizaron actividades a través de las Bibliotecas de las diferentes sedes.

Luego de varias gestiones con la UnEVA en el mes de **abril** todos los usuarios de Montevideo, Rivera y Rocha podían acceder al uso de la Base Enferteca a través de la Plataforma Eva. Los usuarios de Salto tuvieron acceso desde el mes de **julio** debido a que acceden a una Plataforma EVA propia del CENUR Norte. Estas gestiones fueron llevadas adelante por la Unidad de Informática de la Facultad a cargo del Inf. Rafael Álvarez.

Todas las gestiones con el proveedor y las instancias de capacitación cumplidas fueron informadas por escrito, vía mail, durante los meses de marzo a junio a la Decana solicitando que los informes fueran incorporados al Exp. 221120-001667-20.

En el mes de **junio** se informa a la Decana sobre las instancias de capacitación cumplidas, la difusión, las condiciones de acceso y una evaluación que surge de las opiniones recibidas por los usuarios. Todas las actuaciones constan en el expediente de referencia.

En el mes de **octubre** se envía nota solicitando la renovación de la suscripción de la base Enferteca para 2022. Para ello fue elaborado un informe conteniendo las valoraciones de estudiantes en TFI y docentes así como las opiniones del personal de la Biblioteca del CURE-Rocha.

El informe tomó en cuenta los siguientes ejes: cobertura en las diferentes áreas de la Enfermería: calidad y actualización de los contenidos incluidos, pertinencia según los programas curriculares, facilidad y amigabilidad en el uso de la plataforma, funcionalidades que ofrece la plataforma. Además se incluyó una gráfica sobre el uso de la plataforma durante los meses de habilitación (marzo-setiembre incluidos y completos).

Tanto Biblioteca como Estudiantes y Docentes concuerdan en recomendar la renovación de la suscripción para 2022 por considerar que reúne las herramientas necesarias para la formación curricular de las actuales y nuevas generaciones a la vez que apoya en el ejercicio profesional. Se generó el Exp. 220011-500463-21.

PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)

Tal como lo establece el Reglamento de la PCAB, fueron presentados a comienzos del año los informes solicitados con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2022.

Como es sabido el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2022 fue solicitada la cotización de 15 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 8 fueron

cotizados y 7 fueron adjudicados.

La razón por la que **no se adquirió un título** (sugerido por el Prof. Bertolotto) fue por la elevada cotización enviada por los proveedores y la insuficiencia del monto asignado. Dado lo excesivo de las cotizaciones y el reducido monto disponible por PCAB, al igual que en años anteriores, se optó por mantener los títulos del año anterior gestionando el complemento necesario para traspasar por parte de la Facultad.

Como todos los años se procedió a realizar los **reclamos ante la PCAB** de las publicaciones periódicas no recibidas del año 2020. El Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores.

Al igual que en 2020 por causa de la situación sanitaria algunas entregas de las suscripciones 2021 quedaron retenidas en las aduanas por varios meses debiendo la Udelar hacerse cargo de su retiro y posterior distribución a los Servicios.

Proveedores

La Udelar cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes y egresados.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre de ese año el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO y a Publiciencia, que proveen varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

Dadas algunas situaciones de incumplimiento por parte de algunos proveedores en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri, DotLib y Publiciencia, todos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional. Eventualmente se presentan nuevos proveedores, de los cuales se estudian las referencias que poseen en universidades de la región.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se procede a la asignación de créditos para el año siguiente, respetando los montos para cada Servicio.

Portal TIMBÓ

Se trata de un portal que proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a través de la web: <http://www.timbo.org.uy> Se accede a través de un registro personal, con usuario y contraseña.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la Udelar, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

TIMBO BIBLO

Fue un proyecto de ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), que buscaba facilitar el acceso a materiales de estudio de grado universitario.

En 2019 se inició un piloto con las carreras de Ingeniería y Química, luego se incorporaron Medicina y Ciencias Económicas. Durante 2019-2020 más de 10.000 estudiantes y docentes accedieron a más de 800 títulos solicitados por las universidades nacionales.

En 2020 se amplió el proyecto al resto de las carreras universitarias, incorporándose Enfermería en abril de ese año. Se llegó a disponer de 25 títulos de Enfermería y más de 300 de medicina y áreas relacionadas.

En el año **2021** se le retiró el apoyo financiero por lo que el proyecto fue cancelado.

Bibliografía Básica y Complementaria

En varias ocasiones hemos informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Entendemos por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

Compra de libros. En el mes de **octubre** se envía a Decanato un listado de material bibliográfico para su adquisición. Surge de las recomendaciones de docentes, las demandas de estudiantes y las necesidades detectadas por el personal del Sector Préstamo. Luego del proceso de concurso de precios se concreta la compra de 67 libros a varios proveedores de plaza. Las actuaciones constan en el Exp. 221120-500621-21.

Desarrollo de la colección

Al igual que el año anterior durante este año se vio enlentecida la recepción y distribución de los títulos de publicaciones periódicas dado que los paquetes quedaron detenidos en las aduanas por varios meses hasta que desde el Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones efectuaran su retiro y posterior distribución a todas las unidades de información de la Udelar.

Se recibieron **30** números de publicaciones periódicas, fundamentalmente de 2020 y 2021, que corresponden a **9** títulos financiados por la PCAB. Se destaca que además se accede a varios títulos en línea a través de la suscripción a bases de datos y portales.

Para el año 2021 la Facultad tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de 7 títulos, de los cuales algunos se encuentran atrasados en las entregas. Normalmente en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos a la Dirección del Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación. Este año no se pudo cumplir con esta tarea dado que aún se están recibiendo los paquetes detenidos en las aduanas.

Durante 2021 no se registraron ingresos de libros ni se recibieron tesis del Departamento de Educación. Fueron remitidas **18** tesis de Maestría y **1** de Doctorado desde el Centro de Postgrado.

En 2021 integraban el acervo de Biblioteca, un total de **787** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), **85** de Maestría y **3** de Doctorado.

Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **30 números de revistas, 18 tesis de maestría y 1 de Doctorado.** Los registros pueden visualizarse desde la web: www.biur.edu.uy/F Durante el año se continuó con el control de calidad en las bases de datos de los registros de las tesis de grado y maestría. Se buscó subsanar inconsistencias en la consignación de algunos datos de forma de contemplar los acuerdos establecidos por el Grupo de Catalogadores de la Udelar en relación a la normalización de criterios en los Procesos Técnicos.

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: www.bvsenf.org.uy

Se desempeñaron en el sector las licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti quienes trabajaron desde sus domicilios con la conexión a una VPN (Virtual Private Network-Red Privada Virtual).

Pendiente de años anteriores

Como informáramos en años anteriores, **durante el año 2017** fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre 2017** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a \$ **159.682** (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional, equivalente a **U\$S 5.323** cinco mil trescientos veintitrés dólares, según tipo de cambio \$30 a diciembre 2015).

Se espera la tramitación de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. El expediente transitó desde su inicio en diciembre 2017 por Decanato a Sección Compras sin notificación de resolución por parte de Biblioteca. (Exp. 221500-000140-17).

IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS

Durante todo el año la Biblioteca desarrolló sus actividades relacionadas con los Procesos Técnicos a través de la conexión VPN (Virtual Private Network-Red Privada Virtual) habilitada desde mayo 2020. En el mes de **febrero 2021** se solicitó una VPN para otra funcionaria. Estas conexiones permitieron acceder a los módulos de Catalogación y Adquisiciones desde los domicilios de las funcionarias quienes pudieron utilizarlas de manera simultánea.

En relación a las actividades desarrolladas con estudiantes y docentes se continuó con el uso del aula virtual asignada a Biblioteca. Esto permitió la organización e implementación de numerosas instancias de Alfabetización Informacional especialmente para los grupos de estudiantes que se encontraban en elaboración de sus TFI (Trabajo Final de Investigación). El aula asignada se utilizó para reuniones entre el personal, con docentes y –dado que las Bibliotecas de la Udelar no contaban con asignación de aulas propias- también para actividades centrales: Mesa de Directores de Biblioteca, CNBVS, Área Salud.

Durante el presente año no fue posible realizar los controles y mantenimiento habituales de todos los equipos por parte de personal de la Unidad de Informática.

Pendiente de años anteriores

En informes anteriores consta que en el año 2013, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede comenzar con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza.

La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra desde diciembre de 2014.

Es necesaria la instalación del Adobe en algunas pc, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Como informamos en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, además de los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material

bibliográfico. Prueba de ello son las compras de libros de los años 2014, 2015, 2018, 2021 así como la suscripción a la Base Enferteca en diciembre 2020.

Al mismo tiempo la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, cumplimos con las actividades de coordinación a nivel central para la suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años y en **abril** se envía el listado de títulos para cotizar.

En el mes de **agosto** se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2022, \$ 122.866 a lo que se debe agregar \$ 26.338,66 por un crédito por un título no disponible, lo que hace un total de \$ 149.204,66, lo que equivale a U\$S 3.257,74 según t/c \$ 45,80. Esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 203.066,498 lo que equivale a U\$S 4.434.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
F.Enf.	9624	12958	32201	28913	6834	13184	11718	9566	21914	25.105
PCAB	9119	8702	5384	4278	6244	5018	2224	1933	1626	2.683

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 213.380
Material bibliográfico (base Enferteca)	\$ 456.287
Material bibliográfico (Libros)	\$ 277.055
Traspaso a PCAB	\$ 203.066
Total	\$ 1.149.788

La Facultad invirtió un total de \$ **1.149.788**, lo que equivale a U\$S 25.105 según T/C \$ 45,80.

VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En relación a la construcción de la Biblioteca en el Edificio Parque Batlle, en **febrero del año 2019** fue presentada a la Decana, vía mail, una propuesta de conformación de un grupo de trabajo de Bibliotecólogos de los Servicios involucrados (Medicina, Nutrición y Enfermería). El objetivo fue la elaboración de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Vale decir trabajar en conjunto con los Arquitectos durante la construcción y en la planificación y distribución de los espacios. La respuesta obtenida no fue la esperada, se nos informó que nuestra “propuesta será tomada en cuenta a la hora de organizar los traslados”. Esta dirección posee registros de los mails intercambiados.

Durante parte del año 2021 todo el personal de Biblioteca -al igual que otros sectores ubicados en el 3^{er}. piso del HC- desempeñó sus funciones en modalidad de teletrabajo. Por esta razón las solicitudes que se habían formulado en años anteriores también quedaron pendientes de resolver.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo de aire acondicionado de 9000BTU ubicado en la Oficina de Trabajo Interno, quienes han informado que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

En materia de higiene se ha mejorado notoriamente debido a la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, la Sra. Cintia Viera, quien mantiene una excelente actitud de trabajo y el cumplimiento del cronograma de limpieza de todo el sector.

En relación a la calefacción en el mes de **diciembre** fue solicitado a la Dirección Administrativa que se desarchive el Exp. 221500-000117-15 (compra de calefactores) enviado a Archivo en el mes de agosto 2021 sin consultar sobre su vigencia o caducidad. No se ha recibido respuesta.

Pendiente de años anteriores

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solarío, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades quedando pendiente la solución.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre 2015** a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15. No se ha recibido respuesta.

En lo referente a la **iluminación**, fue solicitada la reposición de varios tubos de luz y la instalación de otros nuevos en el Sector de Préstamo, Sala de Lectura y Sala 5.

En el año 2018 se solicitó a Intendencia la instalación de siete **puestos eléctricos para PCs** de usuarios en Sala de Lectura. Se obtuvo como respuesta que se compraría el material necesario y se instalarían en 2019. Esto posibilitaría que el estudiante no tenga que utilizar la batería de su PC.

VII.- SERVICIOS

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Atención al Público

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y contemplando la diversidad geográfica, durante varios años también se atendieron demandas de los centros del interior donde la Facultad ha implementado la carrera.

Coincidiendo con la descentralización de la Udelar, actualmente los Centros del Interior cuentan con estructuras propias y servicios bibliotecarios por lo que la participación de nuestra Biblioteca consiste en una colaboración especialmente proporcionando los materiales que se utilizan en Montevideo para el dictado de Cursos y Talleres de Alfabetización Informacional. De esta forma se logra una coordinación y equidad en la formación de estudiantes y docentes.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han

desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos. Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

Servicio de Referencia

Este servicio viene siendo potenciado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar en las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de referencias bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Como es sabido una de las tareas del sector es el servicio de búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. Anteriormente a la pandemia por Covid-19 el procedimiento estipulado consistía en una entrevista con las responsables del servicio donde se planteaba el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completaba un formulario de solicitud con los datos del solicitante y se establecían los plazos de entrega.

Finalmente se enviaba a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las referencias bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto era utilizado para evaluar el servicio.

A partir del año 2020 y debido a la situación sanitaria se diseñó un formulario vía web disponible en el Blog y el sitio de Biblioteca donde el usuario puede solicitar el servicio con los mismos resultados. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática con quienes trabajamos para el diseño e implementación del nuevo servicio. Las solicitudes se reciben en los mails de Referencia y de una funcionaria asignada para la tarea.

Durante 2021 se realizaron un total de **13** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como estudiantes en proceso de elaboración de su tesis.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados: el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud, la BVS de BIREME que agrupa 40 bases de datos regionales, y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay desde donde se accede a Scielo y Lilacs. Un portal multidisciplinario a destacar es Dialnet, que ofrece material en español.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería,

bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca la base Enferteca, de reciente suscripción, CyberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la ayuda en la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de las manifestaciones de los usuarios, que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2021 en este servicio en forma permanente la Lic. Mariela Ruiz y hasta el mes de junio la Bach. Alejandra Magnin.

Página web

El sitio de Biblioteca cuenta con información presentada de manera formal y de acuerdo al esquema del resto de la Facultad, sobre la integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

Hasta el año 2017 las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizaron a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI.

En el mes de setiembre de 2017, con motivo de la Acreditación, el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

Durante el **año 2021** el Departamento de Biblioteca continuó actualizando los contenidos de su sitio definiendo diseño, distribución e inclusión de nuevos links y documentos. Esto supuso un trabajo de coordinación y el envío de los documentos a la Unidad de Comunicación, asignada a esta actividad.

Blog de Biblioteca

Este servicio funciona desde el año 2012. Posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta **Pinterest**, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog se constata un aumento

en su uso. Hasta diciembre 2021 se registraron 58.117 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 14% con respecto al año 2020.

A continuación se presenta un cuadro con las visitas al Blog en el período 2012-2021 donde se visualiza el porcentaje de incremento anual.

AÑO	TOTAL VISITAS	INCREMENTO
2012	1100	
2013	3770	242%
2014	8400	122%
2015	16296	94%
2016	24555	51%
2017	34390	40%
2018	41956	22%
2019	46346	10%
2020	50980	10%
2021	58117	14%

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento. En el mes de **junio** se procedió a una modificación de la presentación visual (estilo de letra, colores, redacción, imágenes), reorganizando los contenidos, eliminando e incorporando algunos gadgets y verificando el correcto funcionamiento de los links. Se procuró uniformizar la presentación y estructura de las diferentes secciones y pestañas buscando construir un producto más atractivo y amigable. En el mes de **setiembre** se llevó a cabo la última revisión de contenidos.

La revisión periódica de los contenidos está a cargo de las Licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Canal de Youtube

Con motivo de la elaboración de los videos sobre el manejo de fuentes confiables (bases de datos y portales), en el mes de febrero 2020 y en el marco del Proyecto Manual de Biblioteca fue solicitada la creación de un canal de youtube donde se visualicen los videos elaborados por Biblioteca que complementan el uso del Manual. Con motivo de la emergencia sanitaria surge la necesidad de contar con esta herramienta para otros usos de la Facultad. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática y en el mes de diciembre 2020 se subieron 17 videos didácticos que se espera actualizar periódicamente.

En **abril de 2021** se subió un video que corresponde a un tutorial sobre el manejo de la Base Enferteca, dictado por responsables de la formación del Grupo Paradigma.

Atención a demandas del interior

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos.

Como parte del proceso de descentralización de la Udelar se fueron creando las estructuras necesarias e implementando servicios bibliotecarios en el interior del país. Una vez incorporado personal

profesional e implementados los servicios de referencia se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos que se desempeñan en esas sedes con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantiene un vínculo profesional con **Rivera, Salto y Rocha**, a distancia y **coordinando diferentes actividades**, especialmente en relación a los contenidos de los talleres de Alfabetización Informacional y a la normalización en la presentación de las tesis de grado así como se ha informado sobre el procedimiento de entrega a fin de normalizar criterios entre Montevideo e Interior.

Estos servicios universitarios carecían de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años, hemos realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente. Actualmente el apoyo financiero lo reciben de la Comisión Coordinadora del Interior y Facultad de Enfermería ha mermado su presupuesto por lo que se ha suspendido el envío de material con ese carácter.

Durante 2021 se coordinaron varias instancias de capacitación en el manejo de la Base Enferteca que estuvieron a cargo del Grupo Paradigma como parte del contrato de suscripción. Asistieron docentes, estudiantes realizando sus TFI y personal de las Bibliotecas. Se informa detalladamente en el ítem Formación de usuarios.

Demandas especiales

Al igual que en 2020 durante el año 2021 y dada la situación sanitaria desde Biblioteca se atendieron las demandas de estudiantes, docentes y egresados en forma virtual organizando instancias de reunión para atender las solicitudes y organizar las tutorías especialmente para estudiantes en elaboración de sus TFI.

Formación de usuarios

La Formación de Usuarios en el manejo de la información ó Alfabetización Informacional continúa siendo el eje principal de nuestro trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Recordamos que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los talleres en forma ininterrumpida hasta el momento para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir conociendo e integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se venían coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se implementaban en el aula de Informática, en grupos de 20 aproximadamente, lo que posibilitaba el acceso y manejo del equipamiento existente.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la Udelar, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado es producción científica de la Udelar.

A los tesistas que realizaron el taller antes de 2018 se les realiza un seguimiento que culmina con la corrección de las referencias bibliográficas antes de la presentación de su TFI. Este servicio fue restringido debido a la falta de personal. Para paliar la falta del mismo se incorporó el manejo de gestores bibliográficos y se continúa con la distribución de un repartido con ejemplos de referencias que además se encuentra publicado en la Wiki de Biblioteca. **Durante 2021** se realizaron **22 correcciones de bibliografías**, 9 a tesistas de grado, 9 a maestrandos y 4 a docentes.

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes y maestrandos que así lo soliciten, cumpliendo así con las demandas planteadas. Tal es el caso de los talleres organizados para Materno Infantil que se llevaron a cabo durante varios años. También se han diseñado talleres especialmente luego de detectar **situaciones de plagio** en docentes y estudiantes de Especialidades y Maestrías. Estas instancias contemplan la incorporación de contenidos como Derechos de Autor, Licencias Creative Commons, la importancia de citar, las etapas de la investigación bibliográfica, sanciones y las fuentes confiables para consultar y realizar búsquedas bibliográficas.

Al finalizar cada instancia de **tesistas, docentes, estudiantes del curso de Materno Infantil y de Postgrado**, se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que nos permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que ha resultado positiva su implementación al inicio de la carrera (como se informa seguidamente); plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos.

En relación a las **orientaciones a la Generación 2021**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primera semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio. Esta actividad fue coordinada con la Lic. Ana Laura Perdomo de la Unidad Pedagógica.

En relación al registro de los estudiantes en Biblioteca se resolvió poner en práctica la misma propuesta que en años anteriores y que consiste en brindar la posibilidad de un registro en línea donde los propios estudiantes puedan completar con datos mínimos un formulario que luego se remitirá a un correo de Biblioteca, para finalmente ingresarlos como usuarios al sistema. Se contó con la colaboración de la Unidad de Informática.

El registro en Biblioteca tiene carácter de provisorio hasta la organización de los talleres en grupos de 15 estudiantes, durante el 2do. semestre, luego de iniciado el Módulo de Salud Individual y Colectiva. No pudo concretarse debido a la situación sanitaria y no contar con el Aula de Informática.

Para la implementación del registro fue necesario la coordinación con el Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU, que posibilitó la adecuación de la propuesta al software de gestión de Bibliotecas. Esto supuso la incorporación de los datos necesarios para que los registros se visualicen de manera de identificar claramente la categoría de usuario.

Al igual que en 2020 para la difusión del procedimiento fue diseñado un volante informativo distribuido masivamente entre los estudiantes de Generación 2021, conteniendo información sobre las condiciones necesarias para realizar el registro en Biblioteca.

En el mes de **marzo** se comenzó con la etapa de coordinación de las instancias de capacitación virtual en el **manejo de la Base Enferteca** para docentes y personal de todas las Bibliotecas: Montevideo, Salto, Rivera y Rocha. Posteriormente se organizaron otras instancias para estudiantes que se encontraban realizando el Trabajo Final de Investigación (TFI). Se culminaron en el mes de mayo con un total de 137 asistentes en 6 encuentros a cargo del proveedor.

Para esto fueron consultados los responsables de los Departamentos y Unidades Académicas quienes manifestaron horarios disponibles y designaron algunos docentes para asistir quienes deberían actuar como efecto multiplicador compartiendo los conocimientos adquiridos.

Durante el año 2021 se dictaron un total de **25 charlas**: de orientación inicial, talleres y tutorías de seguimiento para estudiantes tesistas del Plan '93, Profesionalización, tutores, maestrandos y docentes con un total de **1097 asistentes**. En los casos de tesistas corresponden a 123 grupos.

En el mes de **mayo** fue solicitada la organización de talleres para los maestrandos con el objetivo de fortalecer los métodos para la elaboración de las tesis. Se definieron los contenidos que incluyeron las etapas de la investigación bibliográfica, manejo de la información y fuentes confiables, plagio, manejo de gestores bibliográficos y aspectos formales de la presentación de un trabajo académico. Estas actividades fueron coordinadas con los docentes: Fernando Bertolotto, Andrea Lucas y Cecilia Severi en representación del Centro de Posgrado.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

Tipo de orientación	Nº de charlas	Nº de asistentes
Generación 2021 (Plan 2016)	2	547
Tesistas 2017*	3	118
Tesistas 2018*	10	199
Tesistas Profesionalización	2	99
Tesistas Maestrías	2	66
Tutorías seguimiento TFI	4	58
Tutorías seguimiento Maestrías	1	7
Tutorías a pedido de Docentes	1	3
Totales	25	1097

* Se incluyen los tutores que asistieron

Se presenta un cuadro comparativo con las instancias de capacitación y la asistencia entre 2017-2021.

AÑO	CHARLAS	ASISTENTES
2017	75	486
2018	82	753
2019¹	38	518
2020²	37	988
2021	25	1097

Durante 2021 se otorgaron 49 constancias de tutorías con Biblioteca que corresponden a 33 grupos de tesis de grado y 16 tesis de maestrías.

VIII.- ESTADÍSTICAS

Las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, cuando se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, es que se elaboran reportes con referencias cruzadas derivados de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), incluyendo las renovaciones, tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión).

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2021. No se incluyen datos del sector Préstamo dado que al no existir actividad presencial no se realizaron préstamos ni devoluciones, y las renovaciones se efectuaron centralmente desde el SeCIU para toda la Udelar en forma periódica durante todo el año.

Por esta razón nos centraremos en un indicador incorporado a partir de 2012 referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web, mientras que a partir de 2015 se ha observado una disminución progresiva, mientras que en 2017 se produce un punto alto y luego una disminución hasta el momento actual aumentando levemente en 2021 con respecto a 2020 (Gráficos 1 y 2). Los datos proporcionados por el sistema no son absolutos, corresponden a consultas específicas filtrando por Biblioteca Enfermería. Aquellas búsquedas que se realizan en forma general en todos los Servicios de Udelar, sin filtrar por nuestra Biblioteca, no quedan registradas como de Enfermería aunque se busque material de esta disciplina.

En relación a la organización e **implementación de instancias de capacitación de usuarios y la asistencia por parte de los usuarios** se presentan los datos correspondientes al año 2021 y una comparación de los últimos 5 años donde se puede apreciar una curva que oscila con un alto crecimiento especialmente en el año 2020 y 2021 respecto del año 2019 (Gráficos 3 y 5). Esto se debe a que las actividades, incluyendo los talleres, se desarrollaron de forma virtual para todo el demos de

¹ A partir de 2019 no se cuenta con Aula de Informática

² A partir de 2020 como consecuencia de la Emergencia Sanitaria se organizaron instancias virtuales

la Facultad permitiendo abarcar mayor número de asistentes (conectados) en cada instancia.

Se presentan los datos comparativos en el período 2017-2021 de los **asistentes a instancias de Alfabetización Informacional (ALFIN), por tipo de usuario** donde se comprueba que los estudiantes de ingreso y los que se encuentran realizando sus TFI son los que más utilizan este servicio (Gráfico 4).

También se presentan los datos referidos a las **visitas que realizan los usuarios al Blog de Biblioteca**. Se puede visualizar un porcentaje de incremento anual sostenido en las visitas al Blog en el período 2012-2021 (Gráfico 6).

Por último se presentan los datos de las **búsquedas bibliográficas** realizadas durante el año y una comparación con las realizadas en el período 2017-2021. Se puede visualizar un aumento importante en 2020 respecto de los dos años anteriores y una disminución en 2021. El aumento en 2020 se debe a que desde Biblioteca se ha promocionado este servicio implementado a través de un formulario web contando con la aceptación de los usuarios en su uso. Mientras que la disminución en 2021 puede responder al uso que realizan los docentes de Enferteca que satisface sus necesidades (Gráfico 7).

IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Desde el año 2001 la Biblioteca definió como política estimular la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2021:

Mejores prácticas en catalogación con el tema: Proceso de inventario en ALEPH. Marzo 8. Organizado por PROQUEST Ex Libris. Participó Mariela Ruiz.

Curso “Actualización sobre Indización de Documentos según la Metodología LILACS”, marzo-noviembre, 9 Sesiones Virtuales con periodicidad mensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñoz y Mariela Ruiz.

Curso “Buenas Prácticas en los Procesos Editoriales de Revistas Científicas para LILACS”, marzo-noviembre, 9 Sesiones Virtuales con periodicidad mensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñoz y Beatriz Celiberti.

Curso "Atención al usuario en línea", abril-mayo, organizado por el Instituto de Capacitación y Formación “José Jorge “Tito” Martínez Fontana” (Udelar), dictado por la Mg. Analía Correa y la Mg. Lía Moreira. Participó Flavia Muñoz.

Evaluación en contextos digitales. Intercambios, valoraciones y herramientas. Mayo. Organizado por ProFuturo. Participó Mariela Ruiz.

Curso: Docentes digitales: Evaluar con herramientas digitales. Junio. Organizado por: MEC. ProFuturo. Formación Docente. Participó Mariela Ruiz.

Webinario La experiencia de compartir: acceso remoto para bibliotecas. Junio 9. Organizado por Springer Nature. Participó Mariela Ruiz.

Webinario: Derechos de Autor: reuso legal de contenidos y Licencias Creative Commons. Junio 9.

Organizado por: Universidad de la República. Mesa de Directores y Encargados de Bibliotecas. Área Salud. A cargo de la Dra. Patricia Díaz. Participó Beatriz Celiberti.

Webinario Capacitación Virtual: Plataforma Springer- Junio 23. Organizado por Springer Nature. Docente: Maria Amor. Participó Mariela Ruiz.

Encontro Internacional de Edição Científica. 7-9 de julio de 2021, organizado por la Escola Superior de Enfermagem de Coimbra, en formato online. Participó Beatriz Celiberti.

Capacitación “Introducción al CVUy de ANII” Julio 8. Organizado por: Universidad de la República. Mesa de Directores y Encargados de Bibliotecas. Área Salud. A cargo del Lic. Nicolás Caitán. Participaron: Mariela Ruiz y Beatriz Celiberti.

Curso introductorio de comunicación científica en ciencias de la salud. Julio-Agosto. Organizado por OPS, Campus Virtual de Salud Pública. Participaron Mariela Ruiz y Beatriz Celiberti.

Taller Ingreso de documentos al sistema FI-Admin de BIREME. Agosto 4. Sesión Virtual. Orientadora Lic. Carina Patrón. Asistió Flavia Muñiz, quien además colaboró en la instancia a partir de su experiencia propia con el software.

Webinario Preparándose para un mundo gobernado por datos. Agosto 19. Organizado por: Springer Nature. A cargo del Dr. Víctor Leiva. Participó Mariela Ruiz.

Programa CONECTA: Inmersión en el conocimiento enfermero. Setiembre. Organizado por Fundación Index. Participó Mariela Ruiz.

Curso: Directrices para la elaboración de informes: herramientas simples y poderosas para incrementar el impacto y la visibilidad de su investigación. Noviembre. Organizado por OPS, Campus Virtual de Salud Pública. Participó Beatriz Celiberti.

Curso: Acceso y Uso de la Información Científica en Salud. Noviembre. Organizado por OPS, Campos Virtual de Salud Pública. Participó Beatriz Celiberti.

14ª. Reunión de Redes Internacionales de Enfermería. Granada, España. Sesión Virtual. Octubre 13. Presentación Situación actual y perspectivas BVS-E de los países de la región. Participaron Beatriz Celiberti (expositor Uruguay) y Mariela Ruiz (asistente).

Feria Modo Udelar, edición 2021. ProRectorado de Gestión. Experiencia Automatización Bibliotecas Universitarias Software Aleph. Noviembre. Expositores: B. Celiberti, N. Gamarra y M. Seroubian.

Feria Modo Udelar, edición 2021. ProRectorado de Gestión. Noviembre. Proyecto Compra centralizada de libros. Expositores: Beatriz Celiberti y Néstor Gamarra.

Al igual que en 2020 **durante el año 2021** tuvieron lugar muchos otros eventos (conversatorios, webinarios, foros y paneles) de capacitación en línea donde todo el equipo de Biblioteca participó en forma alternada tomando en cuenta los intereses y la disponibilidad de horarios. Estos eventos fueron organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información o vinculadas a ellas, tanto nacionales como regionales e internacionales.

Tal es el caso de FIC, Springer, Latindex, UNAM, BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), Proquest (compañía editorial, entre otras).

Los temas abordados incluyen: la promoción de productos bibliográficos, bases de datos, contenidos digitales, manejo de plataformas en acceso abierto, gestión del conocimiento y proceso de edición científica.

X.- PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Antecedentes

Recordemos que en el mes de **julio 2018** se presentó, a la decana para su consideración en el Consejo, el Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 (Exp. 221500-000057-18). Debido a las exigencias en la presentación de los informes para la Acreditación durante los años 2015-2017, no fue posible la elaboración del PE de la Biblioteca en tiempos que coincidan con el período establecido para el PE de la Facultad (2015-2019). Sin embargo se propone como plazo final 2020 como forma de integrar la estrategia de la Biblioteca en el marco de la estrategia global de la Facultad y que coincida con la finalización de la gestión del decanato actual.

El PE presentado sigue los lineamientos generales establecidos en los PE de la Udelar y de la FE para el período 2015-2019. Se enfoca sobre aquellas líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se esperan resultados concretos a corto plazo. Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

Se definen cinco líneas de acción con dieciséis objetivos estratégicos y medio centenar de acciones u objetivos operacionales que marcan el rumbo de la Biblioteca para los próximos años, con el fin de reforzar los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles, para dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad y ofrecer servicios de calidad.

Se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

Se espera que se convierta en una herramienta que contribuya a continuar mejorando los servicios en un contexto, que si bien es crítico desde el punto de vista presupuestal, presenta grandes expectativas en lo relacionado al desarrollo tecnológico y profesional.

Tanto las líneas y objetivos definidos como las acciones propuestas se enmarcan en la realidad del servicio por lo que resulta fundamental contar con el apoyo institucional para su concreción. Está demás mencionar que contamos con personal técnicamente calificado y altamente comprometido con la profesión y con los usuarios que ha trabajado con gran profesionalismo.

En el mes de **febrero 2019** se mantuvo una reunión con el AA. Lic. Sergio González donde nos agradece la producción, la apropiación de las metodologías propuestas por las autoridades y la búsqueda de alineación a los objetivos estratégicos institucionales. Plantea también algunas apreciaciones en relación a dinámicas de planificación que luego fueron respondidas por esta Dirección y constan en el expediente: 221500-000057-18.

Si bien hasta el momento no ha sido remitido al Consejo, lo que sería deseable para que el órgano de máxima decisión tome conocimiento, desde el Departamento de Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales con aspectos técnicos de Bibliotecología, que responden a necesidades del servicio y sobre los cuales ya se estaba trabajando.

Acciones u Objetivos Operacionales alcanzados o en proceso durante 2021

Línea 1: Organización y Gestión

Objetivo 1.2 Promover la integración de la Biblioteca en los planes y objetivos de la Facultad.

Acción: Promover la comunicación con las autoridades para la mejora de la gestión; Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con Departamentos y Unidades del área de gestión.

En ese sentido en varios Informes de Gestión hemos insistido en proponer la generación de un **ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la/el Decana/o. El objetivo es agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión. Actualmente se considera conveniente la integración del responsable de la Unidad de Informática. Se trata de los cuatro sectores que dependen directamente del Decanato.

Acción: Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con el Departamento de Apoyo a la Enseñanza, con la Unidad de Informática y con la Unidad de Comunicación.

Durante los últimos años se han intensificado los mecanismos de coordinación con algunos sectores de la Facultad. Con la Sección Bedelía, para la emisión de la constancia Libre de Deuda en Biblioteca, requisito para la tramitación de los títulos, y el envío de las actas de defensa de los TFI, para verificar la calificación, necesario para la publicación de los trabajos a texto completo.

Con la Unidad de Informática se coordina el mantenimiento de los equipos y las conexiones. Con la Unidad de Comunicación se ha coordinado la publicación de las MicroNotas, de la Hoja Informativa y de otros documentos de interés como los Informes de Gestión y de Autoevaluación de la Biblioteca.

Acción: Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con los Departamentos y Unidades docentes para la organización de diferentes actividades.

A solicitud de Biblioteca los docentes han enviado sugerencias de material bibliográfico para su adquisición. Además – especialmente durante la pandemia – se han coordinado numerosas instancias virtuales de capacitación para los tesisistas y sus tutores.

Línea 2: Colecciones

Objetivo 2.1 Establecer una política de gestión y desarrollo de las colecciones.

Acción: Promover la compra de libros electrónicos.

Durante el año 2021 fue evaluado el uso de la Base Enferteca por parte de usuarios docentes y estudiantes así como se relevó la opinión de los Bibliotecólogos de las Sedes del Interior. Como resultado se solicitó la renovación de la suscripción a partir del mes de diciembre 2021 y por un año.

Línea 4: Personal

Objetivo 4.1 Cubrir los cargos vacantes conformando una plantilla adecuada a las necesidades.

Acción: Gestionar la disponibilidad financiera para ocupar los cargos vacantes en la estructura, según los cuadros de ganadores de concursos.

En reiteradas oportunidades, verbal y por escrito, se ha solicitado se informe la disponibilidad para ocupar dos cargos de ingreso, de acuerdo al cuadro de ganadores de concurso y que comenzaron a ser designados a partir de 2020 (Exp. 221500-000094-19). Aún no se ha recibido respuesta.

Objetivo 4.2 Propiciar la capacitación permanente para optimizar la calidad de la gestión.

Acción: Potenciar la asistencia del personal a instancias de capacitación presenciales y en línea.

Habitualmente el personal de Biblioteca asiste a cursos presenciales y virtuales. En el año 2021 todo el personal ha asistido a numerosos cursos y eventos en línea organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información nacionales, regionales e internacionales.

Acción: Fomentar la integración en foros y redes profesionales así como la suscripción a boletines y listas de discusión del ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Todo el personal está suscrito a varios recursos en línea como blogs, boletines, listas de discusión de temas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que tienen por objetivo promover el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre la disciplina.

Acción: Fomentar la difusión de eventos profesionales a través de canales de comunicación interna con contenidos de interés profesional.

Sistemáticamente el personal comparte y difunde la información sobre eventos de interés profesional.

Línea 5: Servicios y comunicación

Objetivo 5.1 Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes a las necesidades.

Acción: Coordinar acciones para el desarrollo de la BVS-E y de la BVS Nacional.

Durante todo el año 2021 se han mantenido varias reuniones virtuales con BIREME y con el Coordinador de la BVS-E Internacional en las que se aplicó el instrumento para la evaluación del nivel de madurez de los portales.

El Comité Nacional de BVS continúa trabajando para la construcción de una BVS Nacional que reúna la producción científica nacional en salud. El equipo lo conforman las coordinadoras de las BVS de Odontología, del Sindicato Médico y de Enfermería. Se cuenta con la coordinación de la Dirección de la Biblioteca de Facultad de Medicina y BIREME.

Objetivo 5.3 Fomentar un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Biblioteca.

Acción: Desarrollar una campaña de presentación y difusión de los servicios.

a.- Durante el año 2021 se continúa con la publicación “Hoja Informativa”. Se completa la descripción de algunos servicios y fuentes confiables. Se realiza un homenaje con motivo del Día de la Enfermera y posteriormente, con una periodicidad mensual, se informa sobre las investigaciones realizadas con apoyo del acervo histórico de la Biblioteca.

b.- En el mes de **junio** fue actualizado el Blog de Biblioteca, se reorganizaron los contenidos y se modificó la presentación visual buscando uniformizar la estructura de los diferentes sectores. En **setiembre** se realizó la última actualización de contenidos del año.

Acción: Crear tutoriales con el manejo de fuentes confiables, bases de datos y portales.

En **diciembre** se trabaja con la Correctora de Estilo designada por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), para culminar el proceso de presentación del Manual de alfabetización informacional para estudiantes usuarios del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería-Udelar. Solo resta su publicación en la web de la CSE. Se recuerda que este Manual es el producto final fruto de la presentación de la Biblioteca en un llamado a proyectos concursables de la CSE en el año 2018. Resultó seleccionado, se ejecuta presupuestalmente en 2019 y se diseña el documento con sus contenidos incluyendo videos tutoriales presentándolo en 2020.

XI.- OTRAS ACTIVIDADES

Actividades cooperativas. A partir del año 2020 la Dirección de Planeamiento Universitario no requiere la actualización de la información de todos los Servicios de Biblioteca. Esta información se enviaba a comienzos de año para ser incluida en la publicación Estadísticas Básicas editada anualmente por la Universidad. En caso de ser requerida la Biblioteca posee los datos necesarios.

Día del Libro. En el mes de **mayo**, con motivo de la conmemoración del Día del Libro, se elaboró un gadget en las entradas del Blog de Biblioteca, con un mensaje recordatorio de la fundación de la 1era. Biblioteca Pública de Uruguay en 1816.

Hoja Informativa. Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Enfermera, durante el mes de **mayo** se homenajea a Enfermeros que desarrollaron un vínculo especial y más estrecho con la Biblioteca, impulsores de su desarrollo, respetuosos del trabajo, manifestando siempre su reconocimiento por los productos y servicios, propuestas y opiniones, por el trabajo diario, por lo que dejaron un legado que se consideró importante compartirlo con el colectivo institucional.

A partir del mes de **julio** y con una periodicidad mensual se presenta el acervo histórico albergado en Biblioteca y se publica información sobre algunas investigaciones realizadas con apoyo de ese material que se complementa con las opiniones de los propios autores sobre el aporte que significó en la concreción del trabajo final.

Protocolo sanitario. Entre los meses de **mayo y julio** se comenzó a trabajar para el reintegro a las actividades presenciales. Esto supuso la actualización del protocolo de funcionamiento general de la Facultad y el específico para nuestra Biblioteca tomando en cuenta las particularidades de cada sector. El documento fue presentado y aprobado por el Consejo en **agosto** y se elaboró tomando en cuenta el momento epidemiológico actual, las recomendaciones del MSP y los comunicados del Rector.

En el caso específico de Biblioteca se propuso continuar con un funcionamiento híbrido (presencial y virtual), debido a las deficiencias en las conexiones a Internet y al mal funcionamiento de las pc del Departamento. Esto permitió continuar con el desarrollo de las actividades programadas como los talleres y tutorías a estudiantes y docentes a través del aula virtual asignada a este fin así como reuniones de trabajo por la BVS-E con el Comité Nacional de BVS Uruguay y con BIREME.

Repositorio Colibri. Durante **2021** se continúa con el ingreso de los artículos de la Revista Uruguaya de Enfermería. Está planificada la incorporación de los artículos con un plan de ingreso retrospectivo hasta sus inicios. Actualmente se completó hasta el año 2016 inclusive.

En la medida que se solucionen las dificultades por la falta de personal se prevé continuar con el ingreso de las Tesis de Grado y de Maestría. En esta actividad se ha desempeñado la Lic. Flavia Muñiz quien recibió la capacitación oportunamente.

Informe de autoevaluación de la Biblioteca. En el mes de **junio**, desde la Unidad de Planificación Estratégica, se convoca a los Jefes y Directores del área No Docente con el objetivo de informar sobre el proceso de evaluación institucional y la presentación de la Facultad para acreditar en 2023. Esto implica la elaboración de un informe, por sectores, con enfoque global apuntando a las funciones de la institución y de acuerdo a las pautas establecidas por la Udelar en 2018.

El informe de Biblioteca fue presentado en **agosto** contemplando la Dimensión, los componentes y los criterios establecidos. Se describe la situación actual del Departamento incluyendo diagnóstico y los elementos necesarios para formular propuestas de mejora. Los criterios fueron trabajados en conjunto con el personal de Biblioteca quienes realizaron aportes desde la óptica profesional y laboral.

En el mes de **noviembre** se llevó a cabo una instancia de reunión con los responsables de la Unidad de Planificación y los funcionarios TAS que aceptaron participar. Se informó de los avances en el proceso de autoevaluación y se propuso trabajar en grupos para reflexionar sobre la importancia del proceso de evaluación institucional, los beneficios y perspectivas de ese proceso para los funcionarios TAS y los aportes y propuestas para superar las dificultades.

Como resultado todos los grupos coincidieron en el desconocimiento que se posee sobre el proceso de autoevaluación y acreditación. Se destacó la necesidad de profundizar en el conocimiento de la situación actual de la institución en relación al trabajo de los diferentes sectores administrativos y académicos, así como los proyectos y convenios con organismos del país y del exterior.

Se destacó la importancia de contar con manuales de procedimientos de todos los sectores, establecer canales de comunicación e integrar grupos de trabajo con otros actores para elaborar propuestas de mejora a partir de las fortalezas y debilidades detectadas.

Proyecto Manual de Alfabetización Informacional de Biblioteca. Recordamos que en el año 2018 Biblioteca se presentó ante la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Udelar para postular al llamado a proyectos concursables en la línea de Manuales Didácticos para la Enseñanza de Grado. Este proyecto resultó seleccionado y ejecutado presupuestalmente en 2019.

Esto representó una importante oportunidad para el servicio y nuestros usuarios. Fue elaborado un Manual de Biblioteca para estudiantes que complementa y respalda la capacitación ofrecida en los talleres de Alfabetización Informacional (ALFIN) y que incluye las herramientas necesarias con el objetivo que los usuarios desarrollen destrezas y procesos de pensamiento crítico para acceder a la información, evaluarla, y utilizarla de manera efectiva y ética.

Incluye un marco teórico y referencial sobre ALFIN, antecedentes en la Udelar y en la Facultad de Enfermería, la descripción y manejo de las diferentes fuentes, etapas de la investigación bibliográfica, aspectos formales y legales a tener en cuenta en la elaboración y presentación de trabajos académicos. Se complementa con videos didácticos y ejercicios prácticos de búsqueda. Los videos se encuentran disponibles en el canal de youtube de la Facultad.

Se cumplieron con las pautas de estructuración previstas y dada la naturaleza del Manual estuvo involucrado todo el personal de Biblioteca en la elaboración y ejecución del producto final que fue presentado en **diciembre de 2020**.

En **diciembre de 2021** se trabajó con una Correctora de Estilo asignada por la CSE culminando el proceso previo a la diagramación y publicación. Se espera su difusión en la web de la CSE.

Reclamo Estudio Médico. En el mes de **diciembre** y frente a la falta de respuesta de las autoridades sobre este tema, Biblioteca procedió a reiniciar el expediente en modalidad electrónica de acuerdo al nuevo software. Se generó el Exp. 221500-500002-21 que anexa en formato escaneado el expediente original (221500-000140-17), captura de pantalla de sus movimientos, intercambio de mails con la Decana donde consta el acuse de recibo, y un informe elaborado por esta Dirección.

La decisión de reiniciar el expediente responde a la obligación y responsabilidad que como funcionarios públicos debemos mantener frente al manejo y administración de los fondos públicos, establecidas en el Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP), edición 2019³.

³ Uruguay. Presidencia de la República. Oficina Nacional de Servicio Civil. Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos. [Internet]. 2019. Disponible en: <https://aplicaciones.onsc.gub.uy/nubeonsc/index.php/s/LtPykKMVU5Qgfjw> [consulta: 22 dic 2021].

Cursos de Educación Permanente. En el mes de **agosto** se tomó conocimiento de la implementación de un curso de “Introducción al manejo de gestores de referencias bibliográficas”, a propuesta de un Licenciado en Enfermería, anunciado en las redes sociales de la Facultad.

En este caso particular algunos participantes del curso se dirigieron al personal de Biblioteca para evacuar dudas que se les presentaron a la hora de elaborar el trabajo para su aprobación. Esto demuestra no solo que el docente no tiene las competencias para dictar un curso de otra disciplina sino que frente a dudas los participantes sí tuvieron claridad para recurrir al personal idóneo. Desde Biblioteca no se accedió a evacuar las dudas por entender que la situación generó un conflicto de intereses vinculado con la ética profesional.

La continuidad de esta conducta no solo perjudica la imagen de la Facultad sino que además confunde a los usuarios que son los destinatarios de nuestros servicios e incluso se puede cuestionar la calidad de los cursos dictados por personas que no tienen la idoneidad ni las competencias necesarias.

Por último reiteramos lo expuesto en la nota anterior del año 2020 en relación al cumplimiento de nuestras funciones por lo que si la Facultad detecta una necesidad de organizar cursos relacionados con nuestras competencias siempre estaremos a disposición para la formación permanente de los usuarios (grado y posgrado), atendiéndolos directamente en nuestro servicio o desde las instalaciones que se estimen pertinentes.

Actividades desarrolladas durante todo el año 2021

Revista Uruguay de Enfermería (RUE). Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo al Estilo Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación así como la asignación de los descriptores según el Tesouro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Desde el año 2018 la colaboración se reduce a la corrección de las referencias bibliográficas y a la asignación de los descriptores a todos los artículos remitidos desde la RUE.

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs y Bdenf desde 2016. Se encuentra indizada en BNUY (Bibliografía Nacional) y BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Enfermería), recientemente creadas. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016 lo que no se concretó.

Además, se encuentra indizada en la base CINAHL, que integra el paquete EBSCO-Udelar, sólo en formato resúmenes para los artículos de los años 2014 a la actualidad. Esta gestión fue iniciada en el año 2011 y se concreta, sólo para los resúmenes desde 2014. Según consta en los propios registros, la entrada y revisión de los artículos de los años 2015-2017, fueron completados por EBSCO en el año 2018.

Desde hace varios años se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información, que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, PERIÓDICA y REDALYC.

Durante 2021 y hasta el mes de junio se procedió a corregir las referencias bibliográficas de los artículos enviados, así como la asignación de los descriptores correspondientes. A partir del mes de **junio** no hemos recibido artículos y comprobamos que los publicados no siguen el patrón de normalización establecido (en cuanto a puntuación y consignación de la fecha de consulta, los links,

indicación de los autores, abreviatura de los títulos de revistas), que responde a las nuevas versiones y adaptaciones del Estilo Vancouver, establecido por la RUE.

Se constata también que no se respetan las reglas de catalogación para la consignación de los autores institucionales y personales. Por último las palabras clave no contemplan el correcto uso de mayúsculas y minúsculas y algunos términos no se corresponden con el Tesouro DeCS así como tampoco fueron correctamente traducidos al inglés y al portugués.

Por esta razón en el mes de **noviembre** se formula, vía mail, una consulta al Prof. Álvaro Díaz en el sentido de conocer si han cambiado las políticas de asignación del trabajo y que fueran establecidas desde hace años. Se obtuvo como respuesta que no se ha cambiado ninguno de los criterios pero verificarán nuestros comentarios. Los registros de estas comunicaciones se encuentran a disposición.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2017:

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

La indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual⁴ el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos lineamientos a cumplir en breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

Consideramos importante transcribir lo informado en 2018:

En el mes de **julio 2018** mantuvimos una reunión con la Decana, AA. Stella Pereyra, Prof. Alvaro Díaz y Prof. Fernando Bertolotto a fin de intercambiar aspectos relacionados con la publicación de la RUE y otras bases de datos que proporcionen visibilidad.

Insistimos en los requisitos de periodicidad establecidos por Lilacs y Scielo para mantener las indizaciones y que se encuentran disponibles en internet, a lo cual la Decana informó sobre una comunicación electrónica con personal de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, donde respondía a la misma consulta de manera contraria.

Dadas las contradicciones entre ambas informaciones sugerimos confirmar la veracidad y justeza con la Directora de Biblioteca de Facultad de Medicina Lic. Mercedes Surroca, responsable última en esa materia, invitándola a asistir a una reunión en la Facultad y así evacuar todas las dudas. La propuesta fue bien recibida, sin embargo nunca fue concretada y tampoco hemos recibido más noticias.

Como resultado de esas contradicciones y el incumplimiento en la periodicidad la RUE no fue indizada en Scielo y posteriormente en el mes de mayo 2019 recibimos una comunicación de la Coordinación Scielo Uruguay informando que es necesario una nueva evaluación.

⁴Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.

Proyecto Digitalización de las Tesis. Este proyecto se encuentra detenido por falta de personal. Desde el mes de octubre 2018, en que ingresa la Lic. Flavia Muñiz, se retomó la ejecución del proyecto asignándole la tarea. Comenzó realizando un control de los archivos existentes y sus respaldos que corresponden a los años 2007 a 2016.

Esto llevó a solicitar las actas faltantes y, según éstas, registrar las tesis que no fueron entregadas por el Departamento de Educación para luego efectuar el reclamo.

Al momento están disponibles un total de 230 tesis de grado a texto completo que pueden visualizarse en el Portal de BVS-E, en BIUR, base unificada de la Universidad y en el Repositorio Colibrí.

En la medida en que se solucione la falta de personal continuaremos trabajando en la ejecución de este proyecto. Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

Presentación de los TFI. Como informáramos en Informes de Gestión anteriores, en el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y el Departamento de Educación.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el Departamento de Educación, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibrí.

En lo que concierne a su implementación, podemos informar que el Departamento de Educación resuelve que su implementación regirá para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y al finalizar el proceso se les otorga la constancia correspondiente.

Durante los años de emergencia sanitaria (**2020-2021**), los estudiantes presentaron sus TFI en formato electrónico. Dada la importancia de contar con un ejemplar en formato papel y proceder a la adecuación para su publicación a texto completo en los repositorios y bases de datos de la Udelar es que trabajaremos con el Departamento de Educación para elaborar una propuesta que contemple esta situación.

Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E). Al igual que en años anteriores **durante 2021** se continúa con las actividades relacionadas con el mantenimiento de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Se continuó con la indización de la Revista Uruguay de Enfermería en base Lilacs, Bdenf, BNUY y

BNUY-Enf, para lo cual se había recibido capacitación para el ingreso en la nueva plataforma (FI-Admin) de BIREME. Esta actividad incluye, además del ingreso, la asignación de descriptores y los controles de calidad. Se desempeña en este sector la Lic. Flavia Muñiz.

Durante 2021 fue aplicado un instrumento de evaluación de la madurez de los portales, propuesto por BIREME, que contempla aspectos de Gobernanza, Contenidos, Comunicación/Servicios y los Tecnológicos. Luego de aplicado este instrumento la BVS-E Uruguay se ubica en el nivel 2 de los cuatro establecidos. El modelo de trabajo se aplica también para las BVS-E Regional y la BVS Nacional.

Los informes de avances del portal –según el instrumento de evaluación de madurez- fueron presentados en diferentes instancias (mayo, julio, setiembre y diciembre), organizadas por BIREME para colectivizar la situación de todas las BVS de la Región.

Esos avances tienen relación con la elaboración de los documentos con los criterios de calidad para la selección de material a incluir en la base de datos bibliográfica, para el Directorio de Eventos (DIREVE) y para los Localizadores de Información en Salud (LIS). Al mismo tiempo se trabajó para la implementación de servicios en línea, la planificación, organización y registro de instancias de capacitación, así como su difusión para volcar los datos en informes anualmente.

En materia tecnológica se migró a la plataforma WordPress y el portal fue alojado en un servidor individual lo que permite mayor seguridad contra jaqueos y retomar servicios que estaban inhabilitados así como implementar otros nuevos.

Es así que en el mes de **julio** se solicitó (vía mail a Sección Compras), la renovación del pago del servidor de Montevideo.Comm, empresa que hasta ese momento alojaba en forma conjunta todas las BVS de Uruguay. A partir del mes de **agosto** se concreta la contratación de un hosting individual, lo que resulta más seguro y económico que la modalidad de consorcio resuelta diez años atrás.

En el mes de **diciembre** se solicitó la renovación del contrato del Inf. Barzilai Spinak para el año 2022 incluyendo propuesta de servicios para mantenimiento, informe de las actividades realizadas durante el semestre y los resultados obtenidos (Exp. 221120-500882-21).

Se proyecta la incorporación de otros documentos a texto completo como las tesis de postgrado de la Facultad así como las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud Pública.

Como **recomendaciones** se reitera la necesidad urgente de actualizar la integración de los Comité Consultivo y Ejecutivo, la actualización de la Matriz de Responsabilidades, la definición de una agenda anual de actividades y la promoción de instancias de capacitación a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Facultad.

Consideramos importante transcribir lo informado en Informes de Gestión anteriores:

Desde el año 2014 se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan su funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria al Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para un correcto funcionamiento es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan

los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un **Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015** para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada otra **Propuesta de Plan de Desarrollo 2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato desde mayo 2015). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la recopilación y difusión de la producción científica sobre la disciplina, así como para la Acreditación institucional. Esto siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para lograrlo sería necesario redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

Biblioteca Virtual en Salud Nacional. En coordinación con el Comité Nacional de BVS Uruguay **durante 2021** se continuó trabajando para la conformación de una BVS de Uruguay. Para esto se cuenta con la colaboración de BIREME quien propuso un Plan de Acción que incluye aspectos de Gestión de la BVS, actualización del control bibliográfico, desarrollo del portal, y los relacionados con los servicios a los usuarios.

Se mantuvieron varias instancias con BIREME donde se presentó la actualización de la información contenida en el Directorio de Centros Cooperantes de Uruguay y de Revistas corrientes, así como la definición y redacción de los criterios de calidad para la selección de documentos a ser incluidos en la BVS Nacional.

Se trabajó sobre la Matriz de Responsabilidades definiendo la coordinación de los diferentes subproyectos así como los Centros que colaborarían en cada uno de ellos.

También se crearon las bases BNUY (Bibliografía Nacional de Uruguay), la BNUY-Enf (Bibliografía Nacional de Uruguay sobre Enfermería) y la BNUY-ODON (Bibliografía Nacional de Uruguay sobre Odontología). En esas bases se indizarán los documentos nacionales y los específicos de cada disciplina.

Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería Regional. Este portal se está conformando con los aportes de varios países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, México, Portugal y Uruguay. En diferentes instancias se ha colectivizado la situación de desarrollo de cada uno, aplicando también el instrumento de evaluación de la madurez obteniendo el nivel 3.

Durante 2021 se conformó el Comité Consultivo integrado por representantes coordinadores de las BVS-E de los diferentes países. Se trabajó en la matriz de responsabilidades donde se definen las coordinaciones de los diferentes subproyectos y sus colaboradores.

Se planteó la importancia de conformar una Red Regional de Bibliotecólogos de las BVS-E de todos los países. Este grupo de trabajo actuará como asesor en materia técnica de la disciplina Bibliotecología.

Compilación y publicación de la Bibliografía Nacional de Enfermería. Como hemos planteado en informes anteriores, desde hace varios años iniciamos esta actividad. Fue cumplida la primera etapa que consistió en reunir y registrar la documentación publicada por docentes de la Facultad y existente en la Biblioteca.

La segunda etapa consiste en el ingreso y análisis de los artículos de la RUE, 3er. época, 2006 a la actualidad en que la revista cumple con parámetros de arbitraje. Su contenido está siendo registrado en el software Aleph, en el Repositorio Colibri y en las bases Lilacs, Bdenf, BNUY y BNUY-Enf.

Actualmente se ha completado el ingreso de los artículos publicados desde 2016 a la actualidad.

Para reunir toda la producción nacional de Enfermería es necesario convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos o a nivel institucional, tanto en el país como en el exterior. Esta actividad se encuentra postergada por falta de personal.

MicroNotas. En el mes de **marzo** se mantuvo una reunión con la Lic. Stella Pereyra, responsable de la Unidad de Comunicación, en la que se nos informa sobre las características y objetivos de editar una publicación: MicroNotas, con un formato de presentación de encuesta/entrevista con la difusión de diferentes actividades, proyectos y servicios de la Facultad.

El objetivo de esta reunión fue coordinar la participación de la Biblioteca en la edición lo cual fue aceptado por esta Dirección proponiendo algunos temas como la suscripción a la base Enferteca y la elaboración del Manual de Alfabetización Informacional para usuarios estudiantes de la Biblioteca.

Sobre la base Enferteca se informó de las instancias de capacitación a cargo del proveedor y coordinadas por Biblioteca para estudiantes, docentes y personal de las Bibliotecas de todas las sedes. Se publicó en el mes de **abril**. En relación al Manual ALFIN se describió el proceso de elaboración y presentación del proyecto ante la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), hasta el envío del producto final. La MicroNota se publicó en el mes de **julio**.

Actividad FIC. En el mes de **mayo** esta Dirección fue invitada como egresada de la Facultad de Información y Comunicación al evento denominado "Aportes de la información y la comunicación para pensar la pandemia" llevado a cabo en junio. El objetivo fue dar visibilidad a las actividades desarrolladas por los profesionales de la información y la comunicación durante la pandemia.

En ese sentido se presentó una ponencia destacando las actividades implementadas por las Bibliotecas que integran el Comité Nacional de BVS, con especial énfasis en el Destaque Salud Infantil dentro de la Vitrina del Conocimiento Enfermería y COVID-19. Participaron además otros panelistas egresados y docentes de la FIC, así como con el Dr. Rafael Radi, coordinador del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH).

Pendientes de años anteriores

Coordinación Postgrado. En el mes de **mayo 2019** y a iniciativa nuestra mantuvimos una reunión con la Prof. Mg. Josefina Verde con el objetivo de coordinar actividades relacionadas con:

- Propuesta para presentación de las estrategias bibliográficas en las tesis de Maestría (fue presentada en mayo (Exp. 221500-000043-19).
- Necesidad de protocolizar la presentación de las TM, especialmente lo relacionado a Biblioteca (los aportes se enviaron vía mail para su tratamiento en la Comisión Académica).
- Publicación de las TM a texto completo en BIUR y Repositorio Colibrí (la propuesta quedó de ser discutida en la Comisión Académica).

Convenio PALTEX. Anteriormente a que la Biblioteca Scoseria pasara a la órbita de la Facultad de Enfermería contaba con el Programa Paltex como un servicio más. Una vez efectuada la mudanza al 3er. piso la Biblioteca asume las actividades de coordinación del Programa que se mantuvo hasta su cancelación en diciembre 2019.

El Programa **Paltex** ofrecía acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería y otras disciplinas, equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo, lo que resultaba muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

En el mes de **noviembre de 2019** se recibe una comunicación verbal sobre la decisión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de cancelar el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Paltex) en toda América Latina a partir del 31 de diciembre de 2019.

En la web de la OPS se declara que los grandes cambios en las necesidades y tendencias educativas en materia de

capacitación a los estudiantes hicieron que los Estados miembros concluyeran que el Programa Paltex había cumplido su cometido.

La comunicación formal de la cancelación del Programa consta en el Exp. 220011-001439-19 que incluye un listado de materiales donados así como un acuerdo y aceptación de la donación. En conocimiento de la existencia de ese expediente Biblioteca, en el mes de **diciembre** se presenta una propuesta sobre el destino de los materiales donados que consiste en que el material libros pase a incrementar el acervo de la Biblioteca siempre que se consideren pertinentes y actualizados, mientras que el material instrumental sea derivado a la Unidad Tecnológica (Exp. 221500-000107-19).

Es importante dejar constancia que ante la imposibilidad de presenciar el inventario de los materiales en la última auditoría realizada por la OPS se le informa al AA Prof. Lic. Sandro Hernández quien sugiere colaborar en la constatación del estado físico, pertinencia y actualización de todo lo donado. Actividad que nunca se concretó, mientras tanto los materiales se encuentran en custodia de la Biblioteca. El expediente se encuentra en Decanato.

Materia Optativa/Electiva. En el mes de **diciembre 2019** fue enviada a Sección Comisiones una propuesta de materia optativa/electiva para el grado, para su tratamiento en la Comisión correspondiente. Consiste en la implementación de una asignatura con contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades en el manejo de la información disponible: búsqueda, selección y uso ético de la información por parte de estudiantes de grado.

Para esto se utilizó el formulario vigente donde se completaron los siguientes ítems: unidad curricular, características y objetivos, resultados esperados, descripción de contenidos con programa analítico, metodología de enseñanza, evaluación y carga horaria. Hasta el momento no hemos recibido información sobre su tratamiento.

Cursos de Educación Permanente. En el mes de **setiembre 2020** se tomó conocimiento de la retribución a una docente por el dictado de un curso sobre Búsquedas Bibliográficas, en el ámbito del Centro de Postgrado (Exp. 220011-000583-20). Se le envió nota, vía mail, a la Decana Lic. Mercedes Pérez y a los integrantes del Consejo con el objetivo de marcar una postura de rechazo a estas prácticas que se vienen reiterando desde hace tiempo, y desconocen no solo la existencia de la Biblioteca como parte de la estructura de la Facultad sino también la profesión de Bibliotecólogo, carrera impartida dentro de la Udelar.

Consideramos importante la defensa de nuestra profesión y expresar, además, que la Biblioteca atiende todas las solicitudes de los diferentes actores de la Facultad relacionadas con la implementación de instancias de capacitación.

En el mes de **octubre 2020** el Consejo resuelve enviar la nota al Centro de Postgrado para su consideración. Aún no ha sido tratada.

XII.- ACTIVIDADES CENTRALES

Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas. Desde hace varios años se continúa trabajando para la incorporación de nuevos servicios como los CENURES. En la Asignación Presupuestal sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte. Resta incluir los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó. Con este fin se asigna un monto para la compra de libros que varía según el remanente en el momento de estar finalizando el proceso de la compra.

Desde hace años debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores, se estudia la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon**. Esto requiere que cada uno de los Servicios cuente con la tarjeta institucional para compra internacional.

El Responsable de PCAB Lic. Néstor Gamarra, en conjunto con algunos Servicios, ha planteado la necesidad de trabajar en la elaboración de pautas y criterios generales de **evaluación de recursos de información** para la selección y renovación de títulos.

Permanentemente desde la PCAB se envía información sobre bases de datos que contienen publicaciones de las diferentes áreas del conocimiento. Se pretende que desde las Bibliotecas se evalúen para su incorporación a los paquetes de suscripciones. Es así que durante **2021** se ha solicitado la evaluación de diferentes bases de datos que contemplan varias áreas del conocimiento. En el caso de Enfermería al contar con la suscripción a la base Enferteca especializada en la disciplina

se valoró que los otros productos no cubrían las necesidades y expectativas de los usuarios en cuanto a pertinencia y actualización.

Fue solicitada la evaluación de **E-Libro**, plataforma que reúne material digital de todas las áreas del conocimiento. El informe fue elaborado por las diferentes Bibliotecas y enviado en el mes de **octubre**.

Luego de la cancelación de varios títulos incluidos en Timbo **la ANII** conforma un grupo de trabajo, con un delegado de la Udelar, para la evaluación de publicaciones periódicas, especialmente de Elsevier, para una posible suscripción. En el mes de **noviembre** fue solicitada la evaluación de los títulos prioritarios para cada Biblioteca. Nuestra Biblioteca envió el informe tomando como criterios el reconocimiento de calidad y prestigio, que no estuvieran indizados y que todas las áreas temáticas dentro de la Enfermería estuvieran representadas.

También en el mes de **noviembre** fue presentada en la Feria Modo Udelar, edición 2021, organizada por el ProRectorado de Gestión, el Proyecto Compra centralizada de libros. Expositores: Beatriz Celiberti y Néstor Gamarra. De concretarse esta propuesta se racionalizarían los recursos económicos obteniendo mejores cotizaciones de los proveedores de plaza.

Mesa de Directores. Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

Informe Diagnóstico de Situación Bibliotecas Universitarias. En el mes de **mayo** se presentó un informe con la situación diagnóstica de las Bibliotecas de la Udelar. Es el resultado de un relevamiento realizado en 2020 y que incluyó propuestas de mejora.

Recordamos que en el mes de **octubre 2020** la Mesa de Directores recibe invitación del ProRectorado de Gestión para participar de un encuentro de trabajo para la elaboración de una propuesta de creación de una red de unidades de información con miras a la articulación de políticas para la gestión de fondos, colecciones y repositorios documentales de archivos y bibliotecas de la Udelar.

Al mismo tiempo circuló un documento elaborado por docentes de la FIC y sin conocimiento ni participación de la Mesa de Directores. Surge del diálogo entre los representantes académicos de la FIC y el equipo del ProRectorado de Gestión y plantea una propuesta relacionada con la “Gestión de la red de unidades de información: bibliotecas, archivos y repositorios”.

La reunión se llevó a cabo presencialmente en instalaciones de la FIC, y contó con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Mesa de Directores y Responsables de Unidades de Información de la Udelar, la decana de la FIC, el ProRector de Gestión Dr. Luis Leopold, sus asistentes académicos y la Directora General de Personal.

Si bien se abordaron conceptos volcados en el documento el planteamiento estuvo centrado en temas como: lograr mejores niveles de articulación y colaboración, fortalecer el trabajo de preservación digital y los servicios de referencia, implementación del estante abierto, desarrollo de colecciones híbridas, certificación de calidad según normas ISO, transformación estética, integración de obras de arte en espacios universitarios, premio para publicaciones en acceso abierto, estudios sobre uso y descarga de publicaciones, y la creación de un portal de bibliotecas de la Udelar.

Como respuesta la Mesa de Directores plantea que gran parte de estas propuestas se desarrollan en todas o la mayoría de las Bibliotecas y aquellas en que no es posible hacerlo se debe a deficiencias en las infraestructuras físicas y a limitaciones tanto presupuestales como de personal.

Luego del intercambio de visiones y opiniones se consideró necesario la elaboración de un diagnóstico y propuestas por parte de los propios involucrados (Personal de las Bibliotecas). Para esto se trabajó en un relevamiento tomando en cuenta los siguientes ejes: Presupuesto, Recursos Humanos, Desarrollo de Servicios de Referencia, Desarrollo de Colecciones, Acceso Físico a Colecciones, Procesos de Evaluación y Reconocimiento de Calidad de los Servicios, Automatización de las Bibliotecas, Preservación y Conservación de las Colecciones, Digitalización de las Bibliotecas, Sistema de Usuario Único, Capacitación de Recursos Humanos, Publicaciones, Extensión, Archivos y otras Unidades de Información, Infraestructura Física, Parque Informático, y Observaciones donde se incluyeron los aspectos no contemplados en otros ejes.

Concurso Director de Biblioteca. En el mes de **junio** desde el Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Personal consultaron a la Mesa de Directores en relación a las bases de concurso para Director Esc. A2 Grado 16, solicitaron información sobre el Sistema de Bibliotecas de la Udelar y propuesta de integración del Tribunal. La Mesa manifestó acuerdo en líneas generales, envió un documento con breve reseña sobre el Sistema de Bibliotecas y la nominación de dos representantes para integrar el tribunal de concurso. Todo fue aceptado.

Jornadas Conservación Preventiva. En el mes de **julio** tuvieron lugar –en modalidad virtual- las III Jornadas Nacionales de Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos: Desafíos de conservar el patrimonio documental en tiempos de pandemia, organizadas por la FIC (Facultad de Información y Comunicación). La Mesa de Directores tuvo a cargo la presentación de la ponencia: Impacto del Covid 19 en las Bibliotecas de la Universidad de la República. La presentación resume la situación relacionada a las estrategias y adecuaciones de los servicios bibliotecarios en los siguientes ejes: La biblioteca y la virtualidad: Servicios al usuario y Teletrabajo; Limpieza y reorganización de espacios comunes; Percepción de los funcionarios y usuarios.

La presentación estuvo a cargo de tres colegas Directoras quienes realizaron una consulta a todas las Bibliotecas y tomaron en cuenta el Informe de Situación presentado en mayo al ProRectorado de Gestión.

Derechos de Autor. En el mes de **julio** la Mesa de Directores organizó el Taller de reforma al derecho de autor con foco en bibliotecas y educación, a cargo de la Dra. Patricia Díaz, convocando a todas las Bibliotecas de la Udelar. El objetivo fue profundizar en las excepciones solicitadas para la Educación y la Investigación: Bibliotecas, Museos y Archivos así como comparar con la legislación regional.

Dado el interés en la temática, se apoyó en **setiembre** el lanzamiento de la [Plataforma Abierta sobre Flexibilidades al Derecho de Autor](#) como resultado de una Mesa de Diálogo instalada en marzo, entre varias instituciones –entre las que se encuentra la Udelar- con el objetivo de buscar un equilibrio entre los derechos culturales y los intereses públicos en Uruguay.

Encuesta Library Journal. En el mes de **setiembre** se solicitó de la Revista Library Journal una entrevista con representantes de la Mesa de Directores y en **octubre** se remitió una encuesta con el objetivo de describir la situación de las Bibliotecas de Udelar durante la pandemia.

Comunidad de Prácticas. Este grupo se creó en el ámbito del ProRectorado de Gestión con el objetivo de transformar el modelo de gestión. La propuesta plantea consolidar una red amplia, abierta y horizontal, integrada por equipos de gestión y grupos académicos especializados. Su finalidad es el de articular experiencias de gestión universitaria, promover la coproducción y el aprendizaje conjunto de herramientas y procesos para avanzar en la mejora de la gestión universitaria integral.

Fue así que en el mes de **setiembre** el ProRectorado de Gestión invitó a la Mesa de Directores a realizar una exposición sobre la experiencia de implementación del software Aleph donde se

compartiera la experiencia de las Bibliotecas, cómo se abordó el proyecto, fortalezas, debilidades, problemas que se enfrentaron, soluciones, etc. Actuaron como expositores: Beatriz Celiberti, Néstor Gamarra y Mabel Seroubian.

Posteriormente se recibió la invitación para realizar la presentación en la Feria Modo Udelar. La presentación se tituló “Experiencia Automatización Bibliotecas Universitarias Software Aleph”, tuvo lugar en **noviembre** y actuaron los mismos expositores.

Otra gestión a destacar, tuvo lugar en el mes de **noviembre** cuando se redactó una “**Declaración de la Mesa de Directores y Responsables de Bibliotecas de la Udelar sobre excepciones y limitaciones al derecho de autor**”. Este documento fue difundido a las autoridades de cada uno de los Servicios dado que el tema se encontraba en el Orden del Día del Consejo Directivo Central.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Se continúa trabajando desde la Udelar, a través de representantes de la Mesa de Directores de Bibliotecas para integrar grupos de trabajo y asesoramiento interinstitucional que aporten a la selección de materiales a incluir en acceso abierto. Estas actividades se coordinan con el ProRectorado de Enseñanza.

En el mes de **noviembre** se recibe comunicación de la ANII incluyendo un listado con los títulos cuyos accesos fueron suspendidos por falta de recursos presupuestales y otro listado con los contenidos que se mantienen. Se suspenden un total de 2.600 títulos, más de 50 de Salud y 30 de Enfermería. Se mantienen 27 de Salud y 3 de Enfermería.

Sin dudas que el recorte significativo en los accesos a bibliografía actualizada tendrá un importante impacto que repercutirá en la investigación a nivel nacional.

Compra software detección plagio. En el mes de **noviembre** desde el Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU se convoca a la Mesa de Directores a fin de plantear una propuesta de elaboración y presentación de un proyecto en relación a la compra de un software de detección de plagio.

En ese sentido el SeCIU ya testeó algunos softwares y consideran importante involucrar a las Bibliotecas para manejar este tipo de herramienta y documentos, en un primer análisis. En el caso de concretar la compra se propone aplicar el software a las tesis de posgrado y luego evaluar su efectividad.

International Association of Universities. En **diciembre** desde el Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar se solicitó completar un formulario proporcionando información relativa a las bibliotecas en general de la Udelar, suscripciones a publicaciones periódicas y acceso a bases de datos en línea. El objetivo fue cumplir con lo encomendado desde Rectorado en relación a realizar todas las gestiones necesarias para solicitar la afiliación de la Udelar a la " International Association of Universities". Se completó la información solicitada.

Comisión Académica de Posgrados Udelar. En **diciembre** contactaron a la Mesa de Directores dado que están revisando las normas que se utilizan para las citas bibliográficas en cada Facultad y los links dónde encontrar esa información. Se actualizó el listado por Servicio.

Red BAALC (Red de Bibliotecas Académicas de América Latina y el Caribe). En **diciembre** tuvo lugar la 1era reunión de la Red BAALC. Este grupo, integrado a la UDUAL, tiene entre sus objetivos fomentar iniciativas y proyectos de cooperación regional que permitan compartir conocimiento, formar y capacitar recursos humanos. Pretende dar visibilidad a la producción académica y científica y a las iniciativas de las instituciones de educación superior para favorecer el

acceso a la educación de la región latinoamericana y caribeña. En la reunión de diciembre se informó sobre las metas para 2022-2023 en relación a apoyar a las bibliotecas académicas en el cumplimiento de su misión, encaminarlas hacia prácticas y políticas basadas en la equidad, diversidad e inclusión y para buscar un equilibrio en el acceso a la información por parte de sus comunidades.

Otros temas que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, la importancia de normalizar criterios y metodología de trabajo y las instancias de capacitación organizadas por el SeCIU en conjunto con el Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar; la actualización de la información contenida en el Portal de la Udelar referente al sitio destinado a Recursos de Información; la conformación de un grupo ALFIN Udelar con el objetivo de compartir experiencias de las Bibliotecas Universitarias; la creación de un sitio web donde se reúna información de actividades que se desarrollan en las Bibliotecas como los talleres de alfabetización informacional, informes, links a proveedores e instancias de capacitación organizadas por ellos, recursos de información, directorio de bibliotecas, entre otros.

Mesa del Área Salud. En estas instancias se informa sobre las actuaciones en la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB, ya informado ut supra), y se colectivizan temas comunes a las Bibliotecas del área.

Durante 2021 se organizaron algunas instancias de capacitación dirigidas especialmente a docentes e investigadores. En el mes de **junio** tuvo lugar una Conferencia a cargo de la Dra. Patricia Díaz sobre Derechos de Autor: reuso legal de contenidos y Licencias Creative Commons. Se profundizó en relación a las excepciones solicitadas para la educación, investigación y bibliotecas.

En el mes de **julio** tuvo lugar una capacitación a cargo del Lic. Nicolás Caitán de la ANII sobre Introducción al CVUy, donde se describió el proceso para completar el formulario requerido por la Agencia para el registro de los investigadores.

Ambas actividades fueron difundidas por todos los medios al alcance de la Biblioteca y tuvieron buena repercusión y asistencia especialmente de docentes de todos los Servicios del Área Salud.

XIII.- CONCLUSIONES

Dado que en 2021 la situación permaneció prácticamente incambiada en relación a la Emergencia Sanitaria consideramos importante transcribir las Conclusiones del informe 2020.

A partir de la pandemia por COVID-19, donde nadie ha podido permanecer al margen, es que se hace necesario que desde cada lugar que ocupemos todos debemos repensar y replantearnos el modo de vivir, tanto en lo individual como en lo colectivo. Sin duda que situaciones como ésta nos dejan enseñanzas invaluable que deben contribuir a un cambio de mentalidad y de accionar que permitan reconfigurar el pensamiento social desde el humanismo para reconstruir una vida más humana y unir esfuerzos para lograr una sociedad más justa y solidaria.

Específicamente desde las Bibliotecas reflexionamos sobre su rol dentro de la sociedad, su responsabilidad en la generación de pensamiento crítico y su contribución en la construcción de ciudadanía. A lo largo de la historia las Bibliotecas han soportado guerras, desastres naturales y provocados, cambios políticos y religiosos, y siempre han logrado adaptar su funcionamiento buscando un equilibrio que permitiera su supervivencia.

Actualmente, en un contexto desafiante, el personal de las Bibliotecas enfrentamos retos y grandes transformaciones en nuestras formas y prácticas de trabajo. Hemos aprendido a desarrollar en armonía

nuestras actividades, adaptándonos y conviviendo lo presencial y lo virtual. El rol de orientador e intermediario entre el caudal de información y el usuario para el acceso a la misma se mantiene promoviendo el desarrollo del teletrabajo, la adecuación de instalaciones, y la colaboración en la definición de enfoques en la investigación, ofreciendo más herramientas para lograr usuarios más autónomos.

Reiteramos las conclusiones planteadas en informes de gestión anteriores.

Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre usuarios y colección. De esta manera hemos sustentado el trabajo de estos años y continuaremos desarrollando propuestas que resulten de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, así como también que signifiquen un desafío profesional para el equipo de trabajo.

En los últimos años, y motivados por las instancias de evaluación institucional y **acreditación a nivel regional**, las autoridades han dado claras señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante, esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

No menos importante es la **dotación de personal**. Se ha insistido permanentemente en la necesidad que la Facultad informe disponibilidad financiera para ocupar cargos vacantes con los cuadros de ganadores de concurso. La persistente negativa afecta el desarrollo de productos y servicios que beneficiarían a los usuarios y a la Facultad toda.

Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería han significado no sólo una mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.

Con la presentación del **Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca** se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la Decana. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

XIV.- ANEXOS:

1. Gráficos